



Acta de reunión
Acta N° 672
25 Julio, 2022 Gotomeeting

Reunión Extraordinaria CNO 672

Lista de asistencia

Empresa	Nombre Asistente	Invitado	Miembro
CNO	Adriana Perez	SI	NO
CNO	Alberto Olarte	SI	NO
SUPERSERVICIOS	Antonio Jiménez	SI	NO
EPM	Carlos Zuluaga	NO	SI
CNO	Marco Antonio Caro Camargo	SI	NO
PROELECTRICA	Carlos Haydar	NO	SI
CELSIA	Carlos Moreno	NO	SI
GECELCA	Carolina Palacio	NO	SI
XM	Diego Felipe García	NO	SI
ISAGEN	Diego Gonzalez	NO	SI
TEBSA	Eduardo Ramos	NO	SI
URRA	Enrique Kerguelén	SI	NO
EPM	German Caicedo	NO	SI
CELSIA	German Garces	NO	SI
SUPERSERVICIOS	Jhon Cristian Giraldo	SI	NO
ENEL Colombia	John Rey	NO	SI
ENEL Colombia	Jorge Horacio Cadena	NO	SI
SUPERSERVICIOS	Jorge Zuluaga	SI	NO
CELSIA	Marcelo Javier Alvarez Ríos	NO	SI
CELSIA	Mario Asprilla Alvarez	NO	SI

ISAGEN	Mauricio Arango	NO	SI
INTERCOLOMBIA	Sadul Urbaez	SI	NO
UPME	Javier Martinez	SI	NO
XM	William Lopez	NO	SI
CELSIA	Julian Cadavid	NO	SI
MINENERGIA	Cristian Díaz	SI	NO
CNOGas	Fredi López	SI	NO
MINENERGIA	Juan Sanchez	SI	NO

Agenda de reunión

N°	Hora	Descripción
1	11:00 12:00	Análisis impacto desenergización circuito INTERCOSTA por entrada Subestación SAHAGÚN 500 KV.
Verificación quórum		SI

Desarrollo

Punto de la agenda	Plan operativo	Objetivo	Acción	Presentación	Inclusión plan operativo
1. Mtto Cerromatoso - Chinu 1 500 kV entrada S/E Sahagún 500 kV	NO		RECOMENDACIÓN		

Desarrollo

ANTECEDENTES: El proyecto Sahagún 500 kV secciona la línea Cerromatoso - Chinu 1 500 kV • En la S/E Sahagún 500 kV se conectará la Generación de Tesorito 200 MW • Este proyecto no alivia restricciones, limite caribe 2 IPOEMP 1100 - 1200 MW antes y después del proyecto. • En las reuniones del PSM se dio la señal de energizar la S/E Sahagún 500 kV, preferiblemente fuese después de Cerro - Chinú 3 • Trabajos considerados inicialmente para el 13 al 25 de julio en PS • Se coordinó la reprogramación para el 26 de julio. • Declaración Catástrofe Natural Montería - Urabá 230 kV, 20 Julio de 2022.

RESTRICCIONES: La apertura de la C0205829 CERROMATOSO - CHINU 1 500 kV 07/25 08/06 13 días (Ajuste 26 de julio al 5 de agosto). • La contingencia de la línea Cerromatoso - Chinu 2 500 kV sobrecarga la línea Urra - Tierra Alta 1 110 kV • Limite caribe 2 puede variar entre 630 - 480 MW (P15 - P20) • Restringir la generación de Urra a 150 MW (techar 175 MW) representa un aumento en el limite de 480 a 580 MW en el P20.

CONSIDERACIONES HIDRICAS: Reservas hídricas 83.97%. (20/07/22) • Total Vertimientos 20.96 (GWh)

ENTRADA CHINU-COPEY 500 KV: • Limite caribe 2 puede variar entre 730 - 580 MW (P15 - P20) • Restringir la generación de Urrea a 150 MW (techar 175 MW) representa un aumento en el limite de 580 a 700 MW en el P20.

El CND muestra los riesgos principales identificados para la demanda: • Variación en la demanda de Caribe 2, que afecte al límite • Indisponibilidad de plantas de Generación en Caribe 2 • Prolongación de los trabajos • Aumento en los vertimientos del SIN • Restricciones de mantenimientos en caribe 2 • Con la reconfiguración riesgo de DNA ante una N-1 • Posible DNA al no poder cubrir el limite durante Mtto.

El resumen de las gestiones realizadas hasta la fecha es:

- Reuniones previas con CELSIA e INTERCOLOMBIA en búsqueda del mejor escenario para realizar la intervención y la viabilización de la entrada del proyecto Sahagún 500 kV
- Presentación al Comité de Operación del impacto de la apertura del Circuito Cerromatoso Chinú 1 500 kV y los riesgos sobre la atención segura y confiable de la demanda de energía del área Caribe.
- Envío de comunicación a todos los agentes del área Caribe con las recomendaciones durante la apertura del circuito Cerromatoso Chinú 1 500 kV.
- Gestión con Urrea para disminuir su mínimo obligatorio en los periodos 18 al 21 para todos los días hasta que finalice la intervención o se declare la entrada en explotación comercial del circuito Cerromatoso Chinú 3 500 kV (Urrea acepto realizarlo siempre y cuando las condiciones hídricas se lo permitan).

Finalmente se analizan las recomendaciones que son acogidas por el Consejo y envío a los agentes del area en una circular del C N O:

- Maximizar la disponibilidad del parque de generación del área Caribe 2.
- Maximizar la disponibilidad de la Red de 500 kV entre el interior del país y el área Caribe 2.
- Maximizar la disponibilidad de la Red del área Caribe.
- Seguimientos diarios de los pronósticos de la demanda de energía del área Caribe 2 por parte de los Operadores de Red y ejecución de las actualizaciones requeridas según lo establecido en el Acuerdo CNO 1303, con el fin de contar con una demanda lo más cercana al tiempo real.
- No programar mantenimiento que restrinjan la generación del área Caribe.
- Realizar seguimiento diario de la reserva de generación del área Caribe para cubrir las contingencias

Conclusiones

- Enviar circular con las recomendaciones presentadas.
- El Consejo estará disponible en caso tal que se necesite una reunión de urgencia.